

# OBSERVATORIO DE CONFLICTOS DE CAJAMARCA



Reporte Semestral

**Enero 2012 -  
Junio 2012**



*Grufides*

## 1. RESUMEN DEL REPORTE SEMESTRAL

La empresa ha clarificado más de una vez su propósito, desarrollar el proyecto Conga evitando al máximo los cambios de su diseño original. Esta postura es consistente con el esquema corporativo que se describirá líneas abajo. En realidad este es el único mensaje claro de la Empresa Minera Yanacocha y sus voceros.

Los conflictos pueden entenderse también como procesos de comunicación. Los proyectos minero necesitan mensajes que legitimen su presencia, no importa recurrir a la publicidad engañosa. Así un proyecto minero, como Conga, es sinónimo de “progreso” no de pasivos ambientales (como los relaves). “Todos los peruanos serán beneficiados”, no queda claro como pero queda claro que nadie se preocupa de las cuentas a pagar en el futuro. En última instancia los afectados tendrán que aceptar el proyecto porque es “bueno” para todos.

Por otro lado los campesinos son incapaces de pensar, son manipulados, usados. Sus opiniones o ideas no cuentan porque son “ignorantes” su conocimiento no tiene valor comparado con “el conocimiento técnico” que junto con el “progreso” vienen de la mano de las empresas mineras.

Estas ideas sintonizan con la matriz racista y discriminatoria subyacente en el Perú que de alguna manera conserva vivas las dos repúblicas de la etapa colonial. En este esquema no resulta extraño que la “república de los indios” deba ser funcional a la que podríamos llamar “la república del progreso” y que resulte para algunos “natural” poner mano dura a la “provincia rebelde” y pedir la cabeza de los “agitadores”, no importa que la policía contratada actué como una banda de mercenarios. Lo relevante es que los voceros de esta narrativa anacrónica la integran fácilmente con discursos sobre globalización, progreso, bienestar y futuro.

Por mucho dinero que se invierta en campañas de comunicación que usan medios masivos hay mensajes directos que los sentidos de grandes sectores de la población de Cajamarca experimentan sin requerir intervención mediática:

- Después de 20 años de minería en Cajamarca hay agua potable solo por horas en la ciudad.
- La policía y el ejército que agrade a la población se desplaza en vehículos de Yanacocha defienden sus intereses y actúa bajo su “auspicio”
- Una bala Galil calibre 5.56 de uso militar termina con la vida de un poblador desarmado en Celendín. Se registran cuatro muertos todos por impacto de arma de fuego (03 de Julio en Celendín).
- Uso de armas de fuego de policías y militares en Bambamarca ocasiona la muerte de un poblador y varios heridos (04 de Julio).

- Impunidad frente a la violenta agresión de la policía a dos abogadas Geneveva Gómez representante de la Defensoría del Pueblo y Amparo Abanto delegada de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (21 de Junio).
- Violentas agresiones de la policía contra ciudadanos destacan dramáticamente por haber sido documentados visualmente la golpiza a Lizeth Vásquez y José Rojas (31 de Mayo) y la detención y tortura contra el Sacerdote Marco Arana (04 de Junio).
- Dos frailes Franciscanos fueron golpeados cuando intentaban detener la agresión al Sacerdote Marco Arana.
- Agresión de la policía a periodistas que registraban los sucesos de la movilización social (14 de Junio).
- Varios testimonios de personas agredidas física y verbalmente por la policía durante las marchas pacíficas, incluso transeúntes.
- Traslado de 15 personas al penal Picsi en la ciudad de Chiclayo. (5 de Junio)

Sobre las transformaciones materiales de los ecosistemas.

Los megaproyectos mineros como Conga no sólo impactan los ecosistemas naturales que los albergan, los destruyen y en lugar de ellos tejen una trama de sistemas artificiales cuyo propósito principal es hacer posibles sus sistemas de producción. Como se sabe una mina remueve primero toda la cobertura vegetal, remueve después toneladas de roca generando tajos que destruyen a su vez los sistemas hídricos sub superficiales y sub terráneos los que cambian de curso y calidad del agua a través de sistemas de bombeo, almacenamiento y tratamiento artificial que necesitan de mantenimiento constante. En el caso de la mina Conga se emplazará también un relave de 692.3 hectáreas (equivalente aproximadamente a la mitad del área total actual de la ciudad de Cajamarca). Los estudios de impacto ambiental son concebidos como si el proyecto alterara su entorno generando impactos que pueden ser soportados por el ecosistema anfitrión mediante un conjunto de medidas de mitigación. Pero en realidad el proyecto destruye el ecosistema anfitrión y lo reemplaza por sistemas artificiales<sup>[1]</sup>, como el propósito de estos sistemas artificiales se concibe en función de la producción de minerales no en función de los servicios ambientales del ecosistema destruido, siempre hay cambios negativos en el entorno, que ni siquiera son visibilizados en el EIA ni en ninguna otra herramienta de gestión ambiental vigente. Así desde la perspectiva de un EIA todo impacto individual puede ser mitigado, pero la destrucción del ecosistema anfitrión no es ni siquiera conceptualizada, mucho menos analizada. En el caso del proyecto Conga se “mitiga” la destrucción de lagunas y bofedales construyendo “diques o reservorios” pero no se visibiliza que para cumplir la función ambiental artificialmente se requerirán sistemas de bombeo y tratamiento que necesitarán insumos externos y energía a perpetuidad. Tampoco se hace visible que el agua que llenará los diques no es agua apta para el consumo humano, la brecha entre el ecosistema natural y el artificial se hace más profunda.

Si las herramientas de gestión ambiental son insuficientes, las herramientas para análisis de impactos sociales son inexistentes. Una definición ampliada de ecosistema incluye a las personas, los ecosistemas sociales. La empresa también implanta su proyecto en un

ecosistema social al que transforma en varias dimensiones, genera migración (incluso de las personas que desplaza al comprar sus tierras), establece relaciones laborales (incluso con la policía a la que paga por “servicios de seguridad”) etc. Así, como es de esperar, los cambios ambientales tienen relación con los cambios sociales y viceversa. Un canal de riego no solo es infraestructura para llevar agua de un lugar a otro es una red de relaciones y significados entre los regantes, desde la perspectiva corporativa si una fuente de agua se destruye puede cambiarse por trabajo temporal o dinero, pero esta “traducción”, esta asignación de valor no es automática ni necesariamente compartida por los afectados. Generando una brecha. El dinero se acaba, el trabajo se termina, el agua del manantial siempre estuvo y estaría si no se hubiera destruido.

Como en el caso del ecosistema artificial, el proyecto minero diseña sus relaciones sociales en función de su propósito productivo: extraer minerales, por lo que no importan las relaciones sociales más allá de la vida del proyecto.

### **Sobre la esperanza**

Una hermana franciscana que tuvo una activa participación junto al movimiento social dirige una pregunta al Arzobispo Miguel Cabrejos en medio de la asamblea ¿Que haría usted si fuera San Francisco de Asis?, apelando seguramente a la identidad franciscana del Arzobispo. Cabrejos junto con el también sacerdote Gastón Garatea llegaron a Cajamarca como facilitadores en la solución del conflicto, hemos venido a escuchar repitieron más de una vez antes de iniciar la reunión y concluyeron asegurando que llevarían al presidente Humala todas las opiniones e inquietudes de los Cajamarquinos. Las autoridades asistentes a la asamblea entregaron también una carta dirigida al Presidente en esta comunicación. Aparece un nuevo punto no planteado anteriormente, se propone realizar un referendun.

## **2. LÍNEA DE TIEMPO**

**15 Enero 2012:** Víctor García Toma, ex Presidente del Tribunal Constitucional (TC), manifestó que el Ministerio Público podría denunciar por delitos de usurpación de funciones y abuso de autoridad a las autoridades cajamarquinas responsables de la dación de la ordenanza regional que declara inviable el proyecto Conga. El Tribunal Constitucional está por decidir si admite a trámite la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Ministerio Público contra la ‘ordenanza’ del Gobierno Regional de Cajamarca que declara inviable la ejecución del proyecto minero Conga. (18.01.12 Diario El Comercio)

**16 de Enero 2012:** Manuel Pulgar Vidal, ministro del ambiente, manifestó sobre la solicitud del documento con las observaciones al Estudio de Impacto Ambiental realizado en la anterior gestión ministerial en donde se declaraba inviable el proyecto minero Conga que no habría un documento oficial sobre el tema “(...) recibí la información que ni en Asesoría Jurídica y ni en Trámite Documentario se había canalizado ningún informe de esa naturaleza no hay en mi cartera un documento oficial de este tema” aclaró que “sí se

aportaron elementos para hacer un informe pero nadie tiene un documento final y oficial de estas características”.

**17 de Enero 2012:** Sentencian a 4 años de pena suspendida y al pago de S./2000.00 nuevos soles a 10 líderes ambientales, quienes fueron juzgados por incidentes del año 2007 donde la población de la Provincia de San Marcos y Valle de Condebamba, participaron de un paro interprovincial en oposición a la instalación del proyecto minero La Morada de la empresa Minera Miski Mayo SAC, subsidiaria de Vale Do Rio Doce ahora Vale Perú.



***Sentencia a 4 años de pena suspendida a líderes ambientales de la zona de San Marcos.***

**18 de Enero 2012:** Óscar Valdés Dancuart, presidente del Consejo de Ministros, informó que el Ejecutivo nombrará a los peritos encargados de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto minero Conga y el equipo tendrán un plazo de 40 días para emitir el informe correspondiente (18.01.12 Diario Perú 21).

**19 de Enero 2012:** Peter Koenig, economista, experto en recursos hídricos y ex miembro del Banco Mundial, consideró que el proyecto Conga de la empresa minera Yanacocha, es inviable debido a que la zona tiene un equilibrio hídrico que con cualquier intervención se destruiría de forma irreparable. “Conga es parte de un ecosistema que se ha creado durante millones de años, que tiene un equilibrio hídrico que con cualquier intervención humana se destruye de forma irreparable. Aunque se hagan estudios y estudios técnicamente parece que es posible pero no es posible”, manifestó.

**21 de Enero 2012:** Según IDL-Reporteros, Pulgar-Vidal, actual ministro del ambiente fue seleccionado para trabajar como gerente de la empresa Yanacocha, a cargo del proyecto Conga, cuestionado por su posible daño ambiental, conflicto en el que el ministro ha anunciado un peritaje consultivo. La versión señala que Vidal fue considerado por la empresa como indicado para que mejore las relaciones con el gobierno regional de Cajamarca y otras autoridades locales que denuncian a Yanacocha por contaminar las fuentes de agua en sus actividades mineras.

**23 de Enero 2012:** Óscar Valdés Dancuart, presidente del consejo de ministros dio a entender que el proyecto minero Conga finalmente sí se ejecutará, pues esta administración tiene la característica de cumplir los compromisos asumidos en el pasado. "Entonces ¿Conga va?", le preguntó un medio local, a lo que el Premier respondió: "Somos

fieles cumplidores de los compromisos firmados por el Estado Peruano. La población tiene temores y miedos, por eso hacemos el peritaje, para disiparlos. ¿Qué pasa si la empresa decide irse y demandarnos internacionalmente? La indemnización que pagaremos será enorme", respondió.



***Inicio de la Marcha del Agua en las Lagunas ubicadas dentro del proyecto Minero Conaa.***

**01 al 09 de Febrero 2012:** Se inicia la Marcha Nacional por el Agua y la Vida, en las que pudieron participar diferentes organizaciones a nivel nacional.

**10 de Febrero 2012:** Como parte de las acciones de la Marcha Nacional del Agua y la Vida se implementó el Tribunal Nacional de Justicia Hídrica se presentaron 5 casos emblemáticos frente a violaciones de derechos humanos y la actividad minera.

- \* Southern Perú Cooper Cooperation por el Proyecto Tía María en Arequipa.
- \* Barrick Misquichilca SA por el Proyecto Laguna Sur en La Libertad.
- \* Yanacocha SRL por el Proyecto Conga en Cajamarca.
- \* Miski Mayo - VALE por el Proyecto Mogol en Cajamarca.
- \* Grupo Zijin por el Proyecto Río Blanco en Piura y Cajamarca.

**14 de Febrero 2012:** Según el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), los tres especialistas elegidos para realizar el peritaje internacional al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Conga son los ingenieros españoles Luis López García y Rafael Fernández Rubio, además del geólogo portugués José Martins Carvalho. Según la información del SEACE la evaluación hídrica del estudio ambiental del proyecto Conga, promovida por la empresa minera Yanacocha, le costará al Estado peruano la cantidad total de S/. 647,168.40.

**16 de Febrero 2012:** Gregorio Santos, Presidente Regional de Cajamarca reiteró sus críticas a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) impulsado por el Gobierno Nacional manifestó que solo pretende justificar el discurso del premier Óscar Valdés en el sentido de que "Conga va sí o sí", agregó "Cajamarca nunca pidió un peritaje bajo los términos del primer ministro", considerando que el peritaje internacional está "deslegitimado". Insistió en que la evaluación al que será sometido el EIA del proyecto solo servirá para "lavarle la cara a Yanacocha" y justificar la ejecución del proyecto minero.



**Marcha del Agua llega a Lima.****Fuente: Jonas H. CATAPA**

**24 de Febrero 2012:** Dirigentes de los Frentes de Defensa tanto de Bambamarca como de Colinas Verdes, durante conferencia de prensa denunciaron a Minera Yanacocha de no suspender sus operaciones como lo anunciaron durante el paro indefinido de noviembre pasado, manifestaron que siguieron trabajando. Según los dirigentes manifestaron que este hecho quedó demostrado cuando un grupo de autoridades de la provincia de Hualgayoc Bambamarca y Cajamarca, después de participar en una gran asamblea donde formaron sus Frente de Defensa de Colinas Verdes, Centro Poblado El Alumbre, realizaron una visita a la zona de las lagunas encontrando maquinaria pesada, nuevos accesos para realizar perforaciones, entre otros trabajos.

**28 de Febrero 2012:** Arriban a Cajamarca los peritos que evaluarán el componente hídrico del Estudio de impacto Ambiental (EIA) del proyecto minero Conga. Se trata de los ingenieros españoles Luis López García y Rafael Fernández Rubio, además del geólogo portugués José Martins Carvalho.

**03 de Marzo 2012:** Integrantes de las diversas organizaciones de base se movilizaron por las calles de Cajamarca ratificando su posición en defensa del agua. También demandaron la imparcialidad del peritaje que realizará el Estado al EIA. Del proyecto Conga.

**08 de Marzo 2012:** Sergio Sánchez, representante de Grufides, Alejandro Seminario docente de la Universidad Nacional de Cajamarca, Mar Pérez portavoz de derechos ambientales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentaron la [evaluación que realizó el hidrogeólogo estadounidense Robert Moran sobre el proyecto Conga de minera Yanacocha](#). En sus conclusiones, el informe asegura que el subsuelo de las lagunas que Yanacocha pretende utilizar para almacenar su residuos contaminantes no es impermeable, sino que la roca cálcica porosa del subsuelo filtrará la sustancias contaminantes "a todo el sistema hídrico".

**13 de Marzo 2012:** Detención de líderes de Luís Díaz Chávez, del SUTEP Cajamarca, César Aníbal Tafur Tacilla, Secretario Provincial de Construcción Civil y Cajamarca Wilfredo Saavedra, este último en la ciudad de Tacna, quienes ante la presión de las protestas de la población cajamarquina, fueron puestos en libertad.

**21 de Marzo 2012:** Milton Sánchez Cubas, secretario de la Plataforma Interinstitucional de Celendín (PIC) denunció que el Ministerio de Energía y Minas a través de su programa NINA, distribuyó cocinas y balones de gas en las zonas de influencia minera del proyecto Conga. El Ejecutivo, a través de una nota de prensa, negó la acusación. Por su parte el titular de la Fiscalía de Prevención del Delito de Celendín, Marco Aliaga Aliaga, confirmó

que las cocinas mejoradas y los balones de gas fueron retenidos en la comunidad de Santa Rosa de Huasmín. Aunque señaló que no se puede afirmar o descartar si estos bienes son del Ministerio de Energía y Minas.



**Commemoración por el Día del Agua.**

**22 de Marzo 2012:**

Representantes de organizaciones de base de Cajamarca, Celendín, Bambamarca, Chetilla, entre otros, acudieron a las Lagunas Azul y Perol, en marcha pacífica, para conmemorar el día del agua se realizaron actos oficiales que coinciden en ratificar que el agua es un derecho humano. Se

registraron algunos impares por parte de la policía Nacional quienes paraban a las delegaciones para registrar en video, fotografía y registrar los nombres con el respectivo documento de identidad de los participantes en dicho evento.

**24 de Marzo 2012:** En el marco del día mundial del agua se programó un homenaje a las 284 lagunas de Alto Perú, ubicadas en el distrito cajamarquino de Tumbadén, en la provincia de San Pablo. Esta zona actualmente se encuentra disputa por parte de la Municipalidad Provincial de San Pablo y la empresa Minera Yanacocha.

**24 de Marzo 2012:** Durante asamblea pública en el C.P. El Tambo- Bambamarca, en donde participaron representantes del Gobierno Regional de Cajamarca alcaldes de Hualgayoc-Bambamarca centros poblados y dirigentes de los Frentes de Defensa y Rondas Campesinas de la zona, ratificaron la defensa del agua y la oposición a la instalación del Proyecto Minero Conga de Minera Yanacocha.

**04 de Abril 2012:** Pobladores de Hualgayoc, acusaron a la empresa minera Gold Fields de que por las constantes voladuras con dinamita necesarios para la explotación minera, habrían ocasionado la rajadura de más del 90% de las viviendas de la población, -al menos 437 viviendas-. Asimismo, la empresa estaría contaminando con metales pesados las aguas del lugar. A causa de esto exigieron a la empresa Gold Fields una indemnización económica, por el daño de sus viviendas.

**09 y 11 de Abril 2012:** Movilización en contra de la instalación del Proyecto Minero Conga.

**17 de Abril 2012:** El Tribunal Constitucional (TC) declaró fundada la demanda de inconstitucionalidad presentada por el Fiscal de la Nación contra la Ordenanza N° 036-2011-GR.CAJ-CR del Gobierno Regional de Cajamarca, que declara inviable el proyecto





***Delegaciones de la provincia de Cajamarca se movilizan pacíficamente por las calles de Cajamarca como muestra de la oposición al Py Conga. Abril 2012.***

Conga. Según el TC determinó que el Gobierno Regional de Cajamarca se extralimitó en sus competencias normativas. Así, se destaca en la sentencia que en virtud a las competencias establecidas en la Constitución, en la Ley de Base de Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los gobiernos regionales no son competentes para regular aspectos relativos a la gran y mediana minería.

**17 de Abril 2012:** Manuel Pulgar Vidal, Ministro de Medio Ambiente, dio a conocer algunas conclusiones del peritaje al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Conga en donde mencionó que el estudio “cumple con los estándares internacionales, pero que puede ser mejorado en diversos aspectos”. Manifestó que los peritos han señalado que el EIA se ha realizado con información adecuada y que algunos datos manejados en Cajamarca requieren metodología de ajuste, aunque ello no cambia los resultados finales. “Pero eso no implica que se le puede hacer mejoras, que es lo que finalmente este estudio contiene”, agregó en rueda de prensa. “Coincido con él en que es un peritaje de idoneidad técnica sobre la cual profundizaremos, y permitirá que el diálogo se dé sobre bases técnicas sólidas; eso es lo que se buscó desde un inicio”, señaló.

**17 de Abril 2012:** Un grupo de 15 pobladores de Cajamarca llegó hasta el exterior de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para respaldar la ejecución del proyecto minero Conga en su localidad, estos fueron retirados por la policía. Estas personas aseguraron pertenecer a Bambamarca, Encañada y Morochucos zonas de influencia del proyecto minero así informó Canal N. (Diario El Comercio 17.04.12)

**18 de Abril 2012:** Equipo de abogados del Gobierno Regional de Cajamarca prepara la apelación internacional al fallo del TC contra la Ordenanza Regional 036 que declara inviable el proyecto Minero Conga. Así manifestó Gregorio Santos Guerrero, presidente Regional de Cajamarca. (RPP 18.04.12)

**18 de Abril 2012:** Peritos internacionales hacen entrega de documento con observaciones realizadas al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Conga. La sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) fue el escenario escogido para la entrega oficial. El presidente del Consejo de Ministros, Óscar Valdés Dancuart y los ministros de Ambiente, Manuel Pulgar Vidal, Energía y Minas, Jorge Merino y Agricultura, Luis Ginoccio, también estuvieron presentes. Los expertos afirmaron que no pueden declarar viable o inviable el proyecto: el Gobierno debe decidir y evaluar si Yanacocha está dispuesta a aceptar los cambios.

**18 de Abril 2012:** Pobladores de Cajamarca, Celendín, Bambamarca realizaron diversas actividades (foros culturales, marchas pacíficas y vigiliás) como muestra de la oposición al peritaje hecho al EIA Del Proyecto Minero Conga encargado por el Gobierno Nacional.

**20 de Abril 2012:** En Mensaje a la Nación, Ollanta Humala da viabilidad a Proyecto Minero Conga. Después de escuchar el mensaje, cajamarquinos salen en marcha pacífica como muestra de oposición al proyecto minero. Por su parte Gregorio Santos, presidente Regional de Cajamarca, aseguró que el mensaje a la nación de Humala sobre el Proyecto minero Conga manifestó que cambia radicalmente el escenario e indicó que la población y organizaciones cajamarquinas están analizando esta situación.

[Video del Presidente Humala hablándole a la nación.](#)

**21 de Abril 2012:** Robert Moran, presenta once comentarios al peritaje realizado por especialistas contratados por el Gobierno Nacional.

**23 de Abril 2012:** Durante Asamblea Regional dirigentes sociales de Cajamarca dieron un plazo al Gobierno Central para que declare la inviabilidad al proyecto minero Conga dando un plazo hasta el 31 de Mayo. Los dirigentes indicaron que de no cumplirse su pedido, la región Cajamarca iniciará una huelga indefinida e informaron que a partir del 27 de Abril, mediante brigadas, estarán vigilando que no se active la actividad minera en la zona de influencia del proyecto minero.

**24 de Abril 2012:** Palacio de Gobierno desmintió que el Presidente Ollanta Humala se haya reunido el 20.04.12 con el CEO de Newmont, Richard O'Brien. Según un diario local, en esta reunión se habría tratado el tema del conflicto minero por el proyecto Conga. El viernes pasado fue justo el día en que Ollanta Humala dio su mensaje a la nación expresando que "Conga va, pero con exigencias nuevas". La nota periodística menciona que Humala conversó por un buen lapso con el empresario, tanto que se debió retrasar su discurso a la nación. "No se pudo registrar detalles de la reunión porque ésta no se registra en la agenda de Palacio de Gobierno", agrega el texto.



***Pobladores denuncian que la Empresa Minera Yanacocha habría repartido cupones para las personas que participen en la movilización a favor del Py Conga.***

**25 de Abril 2012:** Pobladores del distrito de Bambamarca, impidieron que miembros del ejército peruano el cual está apostado en la zona hace varias semanas, participe durante el

izamiento de la bandera, este hecho fue tomado por la población como un acto de provocación ya que muchos pobladores toman como un acto de intimidación la militarización de la zona, frente a la oposición de Cajamarca a la explotación del proyecto Minero Conga.

**14 de Mayo 2012:** Federación de Rondas Campesina y Comando Unitario de Lucha de Cajamarca en asamblea regional se declararon en Resistencia Pacífica por la Vida y la Dignidad de Cajamarca y dieron un plazo hasta el 31 de Mayo para que el Gobierno declare inviable al proyecto Minero Conga. Así mismo anunciaron diversas acciones de resistencia como las brigadas que custodiarán las lagunas comprometidas en el proyecto minero, Marcha de los Caxamarcas visitando toda la región de Cajamarca.

**17 de Mayo 2012:** Alumnos de la Universidad Nacional de Cajamarca impiden dar conferencia a Alejandro Toledo manifestaron que el discurso del ex Presidente contenía varios puntos a favor de la inversión minera en el país.

**18 de Mayo 2012:** Ismael Becerra Prado, alcalde de Hualgayoc manifestó en conferencia de prensa que entablará una denuncia la empresa Minera Gold Field, debido a las rajaduras de varias casas en Hualgayoc producto de las explosiones que se producen para la extracción de mineral.



*Plazuela Bolognesi. Mayo 2012*

**22 de Mayo 2012:** Cámara de Comercio de Cajamarca anuncia marcha por la paz y la inclusión social este 29 de mayo.

**24 de Mayo 2012:** Pobladores de Celendín denuncian la llegada de Walter Martos Ruíz, General de la Región Militar Norte, medios de comunicación no pudieron acceder a entrevistarlo. Martos sólo acudió a una reunión con integrantes de la Municipalidad Distrital de Celendín.

**27 de Mayo 2012:** Pobladores de Celendín rechazaron la presencia militar en su ciudad, según integrantes de la Plataforma Interinstitucional Celendina, (PIC) la población después del izamiento del pabellón Nacional, "obligaron a los militares a replegarse a su cuartel (coliseo cedido por el alcalde de la provincial Mauro S. Arteaga García)"

**28 de Mayo 2012:** Diversas Organizaciones integrantes del PIC, denunciaron la aparición de pintas alusivas a Sendero Luminoso en el local de la Escuela de Ingeniería Ambiental y en algunas calles de la ciudadanos, manifestaron que " se trataría de un sicosocial cuyo

objetivo es justificar la presencia de militares de la zona y evitar que la población acate el paro indefinido del 31 de Mayo”.

**29 de Mayo 2012:** Organizaciones afines a la empresa Minera Yanacocha y la Cámara de Comercio de Cajamarca se movilizaron a favor del proyecto Minero Conga, el grupo de Ciudadanos por el Cambio en donde participan los ex alcaldes de Cajamarca Emilio Horna y Luis Guerrero, Absalón Vásquez y Jorge Vergara entre otros participaron de esta movilización.

**29 de Mayo 2012:** Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca denunciaron que la Empresa Minera Yanacocha habría repartido cupones en donde se ofrecía almuerzo a las personas que participen en su movilización.



***Brutal agresión en Plazuela Bolognesi, policía patea olla común que mujeres preparaban para las diversas delegaciones que participaban en Paro Indefinido. 31 Mayo 2012.***

**29 de Mayo 2012:** Se publican en el Diario Oficial El Peruano Resolución Suprema N° 231-2012-DE, en donde Autorizan la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú a fin de garantizar el normal funcionamiento de los servicios públicos esenciales en las provincias de Cajamarca, Celendín y Bambamarca del departamento de Cajamarca.

**29 de Mayo 2012:** Alejandro Burgos, funcionario del Programa a Trabajar Perú, manifestó públicamente su renuncia ante presiones por parte del Gobierno Central para que se sume a la movilización del 29 de mayo.

**30 de Mayo 2012:** Integrantes de la Policía Nacional y del Ministerio Público investigan aparición de tres bombas molotov en los exteriores del aeropuerto de la ciudad de Cajamarca, suspendiendo los vuelos procedentes de Lima, coincidentemente ese día arribaba el vuelo en donde llegaría el padre del Presidente de la República a apoyar la marcha “Conga no va”.

**30 de Mayo 2012:** La Marcha de los Caxamarcas llega a la ciudad de Cajamarca después de haber recorrido toda la región, llegaron con diversas delegaciones para dar inicio al paro regional del 31 de mayo.



**31 de Mayo 2012:** Se dio inicio al Paro Regional, participaron aproximadamente 15 mil personas quienes se movilizaron por las calles de la ciudad. Al final del día dos personas que participaban de la comisión para la preparación de alimentos resultaron con síntomas de asfixia por efectos de las bombas lacrimógenas lanzadas por la policía, quienes trataron de desalojarlas se registraron la detención de ocho personas, dos periodistas y varias personas golpeadas por la policía.

[Video de policías agrediendo a la población que se encontraba en la Plazuela La Recoleta.](#)

**01 de Junio 2012:** Integrantes de las rondas campesinas del distrito de Chota denunciaron la detención de personas que participaban del Paro Regional indefinido en su zona, incluso denunciaron que desde un helicóptero, integrantes de la Policía Nacional o Ejército (no se pudo identificar) arrojaban bombas lacrimógenas para dispersar a las personas. En Bambamarca, pobladores denunciaron que policías sobrevolaban en un helicóptero la Plaza de Armas de Bambamarca y que integrantes del ejército amenazaban a la población con sus armas.

**01 de Junio 2012:** El Poder Judicial dispuso que los procesos que se tramiten en Cusco y Cajamarca, por delitos relacionados a la convulsión social, se remitirán a las sedes del Juzgado o Sala Superior de los Distritos Judiciales Ica y Lambayeque, respectivamente.

**03 de Junio 2012:** Creativa movilización en Cajamarca como muestra de la oposición a la instalación al Proyecto Minero Conga. Personas de diferentes lugares llevaron a sus mascotas para que participen en dicha movilización.



**14 de Junio 2012:** Se registraron violentos enfrentamientos entre la población que se manifestaba pacíficamente y la policía quienes dirigieron un violento enfrentamiento contra estudiantes universitarios y vecinos del barrio San Sebastián en la ciudad de Cajamarca. Los vecinos fueron seriamente afectados por el ingreso del gas lacrimógeno a sus

viviendas. Por la noche familiares de las personas detenidas acudieron a la Primera Comisaría de Cajamarca para solicitar información sobre las personas detenidas, todo se llevaba con normalidad cuando la policía reprimió brutalmente a un grupo de personas que acudían a realizar una vigilia como motivo de liberación de las personas, la policía empezó a desalojar brutalmente a las personas -incluyendo a los familiares- propinando golpes, disparos al aire y disparos de bombas lacrimógenas, producto de estas acciones procedieron a quitar las cámaras y golpear a los periodistas que habían registrado los hechos, sus cámaras de vídeos fueron destruidas al menos dos de ellos fueron golpeados.



También agredieron a representantes de la Defensoría del Pueblo de Cajamarca.

Nombres de personas detenidas:

- Juana Huamán Escobar.
- Gilberto Puente Correa (24)
- George Anchapuri Dávila (22)
- José Mauro Valera Gonzáles (29)
- Jaime Cotrina Acuña (22)
- Antonio Vargas M. (32)

Nombres de periodistas agredidos por la policía:

- Armando Chilón Boñón - Corresponsal de RPP.
- Daniel Jayo López - Sol Tv
- Edwin Lozano Hernández - Corresponsal Frecuencia Latina-Cajamarca.

Video: [Testimonio de poblador agredido por policías.](#)

[Video: Testimonio de periodistas agredidos por la policía.](#)

**15 de Junio 2012:** Marcha de periodistas cajamarquinos en repudio a la agresión cometida por la PNP contra sus colegas cometida el 14 de junio. Policía Nacional de Perú, trasladó a tres ciudadanos cajamarquinos a la ciudad de Chiclayo, quienes fueran detenidos el 14 de junio durante la violenta intervención de la policía.

Relación de personas trasladadas a Chiclayo:

- Juana Huamán Escobar.
- Marco Antonio Vargas Martos (29)
- Gilberto Puente Correa (24) este último con una herida en la cabeza.



*Periodista agredido por la Policía Nacional del Perú*

**17 de Junio 2012:** Estudiantes, profesores y ronderos inician huelga de hambre en oposición al Proyecto Minero Conga.

**21 de Junio 2012:** Agresión de la policía hacia dos abogadas Genoveva Gómez, representante de la Defensoría del Pueblo y Amparo Abanto Chuquilín, representante de la Coordinadora

Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) ambas acudieron a la Primera Comisaría de Cajamarca para conocer la situación de varias personas detenidas, cuando escucharon que los policías golpeaban brutalmente a los detenidos, ellas acudieron a tratar de detener tal acción. Aproximadamente 20 efectivos policiales -en medio de insultos irreproducibles, golpes y empujones- les impidieron ver a los detenidos y ejercer su labor a pesar de ambas abogadas se identificaron -en todo momento- una como funcionaria de la Defensoría del Pueblo y como representante de la CNDDHH. "Las agresiones físicas han sido plenamente acreditadas con el certificado médico legal correspondiente", estos hechos merecieron la condena del Defensor del Pueblo, quien solicitó al Fiscal de la Nación efectuar una exhaustiva investigación a fin de determinar las responsabilidades penales. El funcionario resaltó que estos graves hechos configuran los delitos contra la administración pública en la modalidad de violencia contra las autoridades para impedir el ejercicio de sus funciones y por el delito de lesiones. Finalmente, Vega Luna reiteró la necesidad de que las autoridades policiales respeten en todo momento el ejercicio de las funciones y competencias que la Constitución Política atribuye a la Defensoría del Pueblo y demandó a las autoridades policiales que estas acciones no se repitan y se sancionen a los efectivos que la cometieron.

**23 de Junio 2012:** Mensaje a Nación, Presidente Ollanta Humala.

**29 de Junio 2012:** Multitudinario despliegue de mujeres quienes marcharon por la ciudad de Cajamarca, en oposición a la instalación del proyecto minero Conga.

**01 de Julio 2012:** Siguen las denuncias de pobladores de Cajamarca, frente al uso de unidades móviles por la policía pertenecientes a la empresa Minera Yanacocha.

Registro en video

**03 y 04 de Julio 2012:** Militares y policías arremetieron violentamente contra población en Celendín y Bambamarca causando cinco muertes. Entre las víctimas se registró a un menor de edad que no participaba en las protestas, César Medina Aguilar (16), Paulino Leuterio García Rojas (43) a quien le cayó un disparo en el pecho mientras buscaba a su hijo de 16 años, Faustino Silva Sánchez (30), trabajador de construcción civil quien murió de una balazo en la cabeza, Antonio Joselito Sánchez Huamán (29) recibió en balazo a la altura de la tráquea, su agonía duró dos días y Joselito Vásquez Jambo (27) murió durante la movilización en Bambamarca luego de haber sido impactado por un disparo en el tórax.

**03 de Julio 2012:** Juan José Jiménez, ministro de Justicia anunció Estado de Emergencia en las provincias de Celendín, Hualgayoc y Cajamarca, luego de los eventos de violencia en Celendín.

**04 de Julio 2012:** Violenta detención del Sacerdote Marco Arana, quien fue detenido arbitrariamente. Arana fue liberado junto a 3 personas la madrugada del 5 de Julio.

**05 de Julio 2012:** Traslado de 19 detenidos a la ciudad de Chiclayo.

**05 de Julio 2012:** El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo dispuso el internamiento en el penal de Picsi de 15 de los 19 detenidos.

- Máximo Chávarry Malaver
- José Santos Escobar Eugenio
- José Nieves Cruzado Tamayo
- Linley Guevara Díaz
- John Deyvis Leyva Vásquez
- Aldo Jhonatan Campos Zamora
- Wilder Román Rojas Álvarez
- Micky Gonzáles Chávez
- Moisés Campos Briones
- Cricencio Salazar Silva.
- Juan Zacarías Romero Cortez
- Jesús Asunción Lobato Aguirre
- Marcial Chalán Moza
- Julio Alfredo Palomino Tejada
- Lenin Martos Cabanillas.

Otros videos:

[23 de Junio 2012: Mensaje a Nación, Presidente Ollanta Humala.](#)

[29 de Junio 2012: Multitudinario despliegue de mujeres quienes marcharon por la ciudad de Cajamarca, en oposición a la instalación del proyecto minero Conga.](#)

[01 de Julio 2012: Siguen las denuncias de pobladores de Cajamarca, frente al uso de unidades móviles por la policía pertenecientes a la empresa Minera Yanacocha.](#)